

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 22 de Septiembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LV—Núm.—10.261

EL NUEVO REGIMEN

ACTUACION DEL DIRECTORIO MILITAR

Reunión del Directorio

A última hora de la tarde de ayer se reunió de nuevo el Directorio militar en la Presidencia. Saludaron los periodistas al marqués de Estella y le preguntaron si el Directorio se reuniría a diario como parecía desprenderse de palabras oídas a algunos de los generales, y contestó afirmativamente. Añadió el presidente que pensaba dedicar su atención al problema de Marruecos y a otros varios asuntos.

Mañana también nos reuniremos—agregó—y nos dedicaremos plenamente al estudio de los problemas financieros. Asistirá el señor Illana, con objeto de que el Directorio pueda estudiar el balance, las disponibilidades, la situación del Tesoro, etc., etc., en la actualidad.

Termina la declaración

A las ocho de la noche terminó la reunión del Directorio, y de su trabajo se facilitó la siguiente nota oficiosa:

En la reunión celebrada esta tarde se han distribuido peticiones, encomendadas cada una a dos vocales del Directorio, respecto a los asuntos siguientes:

Africa, Hacienda, abaratamiento de la vida, unificación de trabajos cartográficos, catastrales y estadísticos en un solo gran centro; unificación y concentración de los servicios de Aviación.

Despacho

El marqués de Estella, seguidamente, despachó con el subsecretario de Estado y el oficial mayor de la Presidencia.

Después recibió a los ministros de Suiza y Brasil y al presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Prast.

Manifestaciones de Primo de Rivera

A su salida de la Presidencia, los periodistas interrogaron al marqués de Estella sobre lo tratado y resultado en la reunión del Directorio, y contestó que estaba dicho en la referencia oficiosa.

Tenemos que ocuparnos de muchas cosas, no sólo de las que enumera la nota, sino de otras, como, por ejemplo, la reducción de las plantillas. Todo este trabajo lo realizaremos en días sucesivos.

Conferencias

El presidente del Directorio recibirá hoy en el ministerio de la Guerra al presidente del Tribunal Supremo, D. Buenaventura Muñoz, y al presidente del Consejo de Obras públicas.

Ayer conferenció con el director gerente de la Tabacalera, Sr. Bastos.

El anticipo ferroviario

Ayer fué aprobado el gasto de ocho millones de pesetas que, como dijimos en nuestra edición anterior, solicitó el ministerio de Fomento para pago del anticipo al personal ferroviario y correspondiente al mes de Septiembre actual.

Una carta circular de Primo de Rivera

El general Primo de Rivera se ha dirigido a los capitanes y comandantes generales con la siguiente carta:

19 de Septiembre de 1923. Excelentísimo señor teniente general D... Capitán general de la... región. Mi distinguido amigo y compañero: La ciega confianza que tengo en la discreción y patriotismo de la oficialidad podía evitarme esta carta, que justifica, sin embargo, mi deseo de saludar y orientar a todos en estos históricos momentos.

A mi experiencia de viejo soldado no puede ocultarse que tras una agitación como la que yo he iniciado, y en la que con rara unanimidad he seguido, lo que deja demostrado el fundamento de mi conducta, queda un rescaldo de apasionamiento que es preciso substituir en seguida por la más reposada serenidad. A conseguiría tienden mis actos y las siguientes palabras y esclarecimientos, que someto a la reflexión de todos.

Desde que se constituyó el organismo gubernamental con cuya presidencia Su Majestad me ha honrado, no ha pasado ni un minuto que no me dedicara al servicio público; así que no he podido ni he querido enterarme de cual fué el pensamiento ni la actitud de cada cual en relación a los sucesos que precedieron a mi exaltación al Poder. Lo que sí quiero es que nadie reproche a nadie su actitud o resistencia ante el momento, ni exalte su vehemente adhesión a él, porque seguramente todos procedieron obedientes a mandatos de su conciencia o de su razón.

Lo que no solamente no quiero, sino que lo calificaría de execrable, es que de este acontecimiento, del que podemos, debemos y queremos sacar la mayor unión militar, fundición de sentimientos puros, de compañerismo al calor del fuego patriótico y ciudadano, nazca por motivo tan trivial como fué el pensar o el proceder de cada cual, en presencia de un acto que ni siquiera requirió grandes ánimos, porque vivía latente en el pueblo, origen de todo derecho y fuerza, que, de habernos faltado en esta ocasión, nos hubiera llevado irremisiblemente al fracaso.

Se impone, pues, ahora, por discreción y patriotismo, olvidar el pasado ante la magnitud del presente, y se impone más fuertemente conservar la unión, y el prestigio, y el respeto a las jerarquías, aunque se resistiera a veheencias juveniles o no se contagiara de las mías. Quiero decir, y digo con rudeza militar, que sería reprochable e infuncionable dar vida y aliento a divisiones o indisciplinas, fundándose en la perplejidad, criterio o resolución de cada cual en los momentos de conocer la actitud de mis exaltadas, fieles e inevitables guardaciones de Cataluña.

Condeno, pues, categóricamente, en primer término como compañero y en segundo como jefe, a los que no sepan reprimir sus impulsos y atenerse a la más patriótica discreción en esto. Presisamente la cooperación que del Ejército esperamos es unión y confianza, su más severa disciplina, que queremos se manifieste hasta en los detalles externos: uniformidad, rigor en los saludos, marcialidad, formalismo y etiqueta militar, y actividad, aplicación y celo en los servicios.

Procure mi general, que estas doctrinas y la ampliación de ellas que su capacidad y celo le sugiera, se inculquen en todos para que, dejando de pensar en un pasado fugaz, pongan todo su afán en construir con nosotros, sordos a insinuaciones y malevolencias, un presente glorioso para la Patria y el Rey.

Reitera a usted su personal consideración y su muy sincero afecto su amigo y compañero, q. s. m. e., Primo de Rivera.

Multas a los vendedores desahapados

Por vender azúcar a precio superior al autorizado, impuso ayer el gobernador multas de 500 pesetas a D. Celestino Gómez, de Princesa 49, y D. Eladio Cuevas, de Juan Duque, 57.

También ha dispuesto dicha autoridad que, con el fin de proceder a la constitución de la Junta provincial de Abastos, sean convocados para el martes los señores que la componen.

Tasa del azúcar

La Junta directiva de la Sociedad La Unica, compuesta de los gremios de comestibles, ultramarinos y fiambres, reunida ayer, acordó, en virtud de la situación anormal del asunto azúcar, recomendar a los asociados de la misma que tengan existencias del azúcar llamada blanquilla, que es la sujeta a la tasa, se abstengan de venderla al público a más de 1,75 kilo, aunque la hayan pagado a precio superior de 1,70, que es el fijado al detallista.

El gobernador militar en Murcia

Cartagena 21.—Ayer llegó a ésta el gobernador militar de Murcia, general D. Federico Baeza, quien se trasladó al Gobierno militar, conferenciando con el general Vives. Después se avisó con el alcalde.

Antes de regresar a Murcia recibió las visitas de muchos jefes y oficiales de la guarnición.

El coronel Hidalgo

Cartagena 21.—En comisión de servicio ha marchado a Madrid el coronel jefe de Estado Mayor de esta plaza, D. Francisco Hidalgo.

Silvela se dirige en instancia al Rey

El ex alto comisario en carta que dirige a los periódicos, ruega se inserten las instancias siguientes que ha dirigido al Rey y al presidente del Directorio.

Dice la instancia dirigida al Rey:

«Señor: En los instantes en que la calumnia y la injuria se ceban en los hombres civiles que sirvieron lealmente a Vuestra Majestad, se hace indispensable que cada uno salga en defensa de su honor y de su honra; y yo, que nada tengo que temer y mi conciencia de nada me acusa, he formulado instancia, cuya copia adjunto a Vuestra Majestad, dirigida al presidente del Directorio de generales, y acudo hoy ante las gradas del Trono en súplica de que Vuestra Majestad interponga su valiosa y decisiva influencia para que no se me niegue el medio de demostrar que al que hizo Vuestra Majestad tres veces su consejero y ha sido últimamente alto comisario de España en Marruecos, era y es digno de serlo.

Madrid, 21 de Septiembre de 1923.—A los RR. PP. de Vuestra Majestad, Luis Silvela.

Dice la instancia dirigida al presidente: «Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, presidente del Directorio de generales.

Excelentísimo señor: En estos instantes en que la calumnia y la injuria se desatan contra los hombres civiles que han ejercido cargos públicos, yo, que no tengo nada que temer ni de nada absolutamente me acusa mi conciencia, siendo lo más preciado de mi patrimonio la honra y el honor, solicito de V. E.:

1.º Que se designen dos funcionarios del Tribunal de Cuentas, los más severos y más aptos, para que, trasladándose inmediatamente a África, hagan en presencia de un representante mío, que les facilitará los antecedentes y datos que demanden, un escrupuloso examen de mi gestión administrativa, y especialmente de la «cuenta de fondos reservados» a partir del día 26 de Febrero del corriente año, en que al tomar posesión del cargo de alto

comisario se me entregaron cuatro millones nueve mil trescientas cuarenta y dos pesetas con noventa y nueve céntimos, según acta de arqueo, hasta el 14 del actual en que cesé.

2.º Que se proceda de igual forma al examen y censura de la administración de la «cuenta de fondos reservados» realizada por todos mis predecesores.

3.º Que se haga una investigación pública de mi fortuna personal desde que entré en la mayoría de edad hasta el momento presente. Espero merecer de V. E. acuerdo de lo que solicito que no se puede ni debe negar cuando se pide en defensa del honor y de la honra.

Madrid, 21 de Septiembre de 1923.—Luis Silvela.»

Un acaparador detenido

Barcelona 21.—Por dos agentes de la Brigada especial ha sido detenido en el Hotel Marina Pedro Antonio Aguilo, almacenista y comerciante de Palma de Mallorca, en virtud de un auto de detención del general Losada, por considerársele acaparador de alubias.

Adhesiones y felicitaciones

San Sebastián 21.—El gobernador ha recibido muchos telefonemas de los alcaldes de la provincia felicitándole.

Esta tarde se fijará un bando del capitán general manifestando que los autores de los ataques y atentados con armas serán juzgados sumariamente.

La adhesión de un pueblo

El Ferrol 21.—El vecindario del pueblo de Miño ha remitido al Directorio nacional un entusiasta mensaje de adhesión al nuevo régimen y de protesta contra los caciques que venían explotando a la gente del campo.

El Ayuntamiento de Sevilla

Sevilla 21.—El Ayuntamiento, en sesión de hoy, ha acordado expresar su adhesión al Directorio militar por la labor moralizadora que está realizando, y pedirle que implante el régimen de hacienda local y otorgue la autonomía al Ayuntamiento de Sevilla.

Ayuntamientos y otras entidades

Barcelona 21.—El gobernador civil-militar ha manifestado esta noche a los periodistas que había recibido adhesiones al nuevo régimen de gobierno, adoptadas por unanimidad por los Ayuntamientos de Ublivo, Cabanyas, Campellas y Castellví de la Marca, así como de otras entidades. Añadió que no tenía otras noticias que comuni ar.

El partido social popular

Sevilla 21.—La Junta local del partido social popular se ha reunido, acordando ver con agrado la actuación del Directorio militar, por las medidas dictadas para movilizar la Administración pública y dar escrupulosa aplicación al dinero del contribuyente; por destruir el caciquismo y por disolver nnas Cortes que no supie on servir al país.

La Junta confía en que el Directorio sabrá corresponder a la esperanza que en él tiene puesta la opinión sana, que vive apartada de la política.

Homenaje a Primo de Rivera

Jerez 21.—El Ayuntamiento ha acordado por unanimidad manifestar su adhesión al general Primo de Rivera, declarándole hijo predilecto de esta ciudad, y comunicándole el acuerdo en un artístico pergamino que lo perpetúe, como homenaje del pueblo que le vio nacer.

Tráfico marítimo

Tenerife 21.—Entraron los vapores ingleses «Sopphtes», procedente de Londres, que trajo un pasajero y lleva 526 para Australia, y «Shongas», procedente de Dakar, que salió para Liverpool; el belga «Thysville», que trajo 13 pasajeros procedentes de Amberes y lleva 233 con destino al Congo belga; el alemán «Wada», que trajo cinco pasajeros procedentes de Hamburgo y salió para Lagos, y el correo español «La Palma», que trajo 50 pasajeros procedentes de Arrecife.

Cádiz 21.—Para Canarias y Fernando Póo zarpó el trasatlántico «Ciudad de Cádiz», llevando 45 pasajeros y carga general.

NORTEAMERICA Y TANGER

Washington 21.—El Departamento de Estado ha hecho público un comunicado exponiendo las gestiones que el Gobierno americano ha realizado acerca de la política de puerta abierta en Tánger.

Manifiesta la nota que el Gabinete de Washington llevó a cabo, hace ya algunos meses, una gestión cerca de los Gobiernos interesados, a quienes dirigió una nota definiendo la actitud de los Estados Unidos en la cuestión tangerina, pidiendo se concertara una reunión para tener un cambio de impresiones, en el que se determinasen los derechos de los norteamericanos en este asunto y régimen a que habrán de quedar sometidos en el nuevo estatuto que

ha de concertarse entre las Potencias interesadas.

Ni se ha celebrado—dice la nota del Gobierno americano—ningún cambio de impresiones, ni Gobierno alguno contestó a las indicaciones del Gabinete de Washington.

Los periódicos al ocuparse de este asunto estiman que los Estados Unidos han reclamado de los Gobiernos interesados un régimen de completa y absoluta igualdad para los súbditos americanos con respecto a los de otras nacionalidades, y dicen que esta política, por parte de España, y en cuanto a los derechos españoles en Tánger se refiere, habría de ser base para un Tratado hispanoamericano, base que se estima el principio de una serie de acuerdos similares, que habrían de beneficiar a ambos países.

Londres.—Según el Daily Telegraph, el encargado de Negocios de los Estados Unidos ha estado ayer en el Foreign Office para discutir, según se cree, el futuro estatuto de Tánger.

El Departamento de Estado de Norteamérica ha manifestado, según parece, un vivo interés en este asunto. Los Estados Unidos desearían que no se adoptara ninguna decisión que fuera perjudicial a los intereses americanos.

Atraco a un ex concejal

Valladolid 21.—A primera hora de esta noche ha sido atracado en la carretera de Zaratán el ex concejal D. Alvaro Olea Pimentel por tres desconocidos, que le requirieron, con amenazas de muerte, a que les entregara el dinero que llevaba.

El Sr. Olea les hizo frente, y propinó un garrotazo a uno de los atracadores.

Entonces los otros dos hicieron ocho o diez disparos. Uno de los proyectiles le hirió en el pecho.

Los atracadores le quitaron 24 pesetas, el reloj, la cadena y el bolsillo de plata.

El Sr. Olea fué traído a esta capital.

Su estado es de pronóstico reservado.

El suceso ha producido gran alarma.

Fuerzas de la Benemerita han dado una batida por los alrededores.

La revolución en Bulgaria

Londres.—Los diarios publican hoy noticias de Sofía referentes a colisiones habidas entre las tropas y los comunistas, a consecuencia de las cuales han resultado muertas varios centenares de personas.

Las fuerzas comunistas han derrotado a las tropas del Gobierno en varios puntos.

Tan sólo en Sofía tienen superioridad los leales, pues el resto del país se halla en manos del comunismo triunfante.

A última hora se asegura que los comunistas han ocupado la ciudad de Racomir.

Telegrafían de Sofía que los comunistas han proclamado el régimen de los «Soviets» en la ciudad de Norazagora.

París.—Según noticias de Belgrado, los últimos relatos de Bulgaria reflejan que la rebelión de los comunistas y campesinos no ha sido tan grave como se ha temido en un principio.

Se dice que el Gobierno Zankoff ha podido ya sofocar la rebelión.

Según la Agencia Havas dice saber de Sofía, se han sostenido combates entre las tropas gubernamentales y los comunistas en Stara-Zaroga y en otras dos ciudades, en las que fueron dispersados los comunistas, que abandonaron multitud de muertos y heridos.

El crimen de la calle de Tribulete

Detención de la autora

El comisario del distrito de la Inclusa detuvo ayer por la mañana, en la calle de la Encarnación, a Juana del Cobo, que la noche anterior apuñaló a su novio, Román Gómez Alonso, en su domicilio, Tribulete, 3, principal, suceso de que nos ocupamos ayer.

Juana declaró que durante una discusión que sostuvo con Román, éste pretendió agredirla con un cuchillo. Ella le quitó el arma, causándole las heridas que padece.

Cumplida la diligencia fué llevada a la cárcel por la tarde.

Román mejora, dentro de la gravedad.

El hundimiento de Medina

Extracción de los cadáveres de las víctimas

Medina del Campo.—A las veintidós horas de ayer fueron al fin encontrados los cadáveres de los dos hijos de José Pérez, Carmen y Manuel Pérez Arroni, pasadas setenta y tres horas de producido el hundimiento de la casa en que vivían.

Ambos debieron morir momentos después de hundirse el edificio, y han sido encontrados en la bodega de aquél.

Los trabajos de descombro se llevaron con gran rapidez por el estado de ruina de las casas inmediatas. En ellos rivalizan obreros y soldados de la guarnición.

La expectación ante los trabajos de salvamento de las víctimas ha sido enorme durante tres días, pues se esperaba encontrar vivos a los dos hermanos.

Sus padres continúan en el hospital y mejoran de sus heridas, pero su situación es aflicta y lamentable.

Antes de venir a Medina vivían en Madrid, donde perdieron un hijo en un accidente análogo.

La cuestión del Ruhr

Eilvese.—Se incoará proceso por coacción frustrada a la Patria contra todas aquellas personas que sostengan que el Gobierno alemán ha decidido aprobar con el silencio el que no se cumpla ya la disposición respecto a la cuenca del Ruhr, en el sentido de que la población, puede reanudar el trabajo en favor de los franceses.

El diario inglés Manchester Guardian dice que Alemania firmaría su propia sentencia de muerte si reconoce la legalidad de la ocupación de la cuenca del Ruhr, pues en este caso perdería el derecho a la protesta.

Si los franceses exigen que sea reconocida tal legalidad, Alemania seguramente preferiría rechazar tal pretensión y exponerse a las consecuencias que de esta negativa pudieran surgir.

La Comandancia de ocupación francesa ha notificado al Municipio de Essen que le ha impuesto una contribución diaria de 18.000 francos, y que de ser pagada esta suma no se realizarían ya confiscaciones de ninguna clase. Como es de suponer, las autoridades locales se negaron al pago de esta contribución.

Según el Daily Telegraph, el principal objetivo de la visita de Baldwin a Poincaré ha sido el de informarse sobre el punto de vista francés tocante a la cuestión de las reparaciones. El diario afirma, sin embargo, que Baldwin se cuidó mucho de no comprometerse, así como el Gabinete británico, en cuanto a una nueva política, en vista de que tenía que escuchar el consejo de sus colegas.

Berlín.—Los disturbios de Oberbaden han cesado, y la calma se ha restablecido. La huelga general terminó, y los obreros reanudan el trabajo en casi todas las fábricas.

El Consejo del Imperio ha aprobado el cuarto presupuesto suplementario para el ejercicio corriente de 1923, concediendo un crédito de 1.931 millones de marcos, destinado a continuar la resistencia pasiva en el Ruhr.

Una información oficiosa califica de criminales e infundados cuantos rumores vienen circulando respecto a la supuesta orden del Gobierno de cesar en la resistencia en el Ruhr, por carecer de medios financieros para continuarla.

De Dortmund dicen que el Municipio sigue entregando voluntariamente cuantas sumas se le requieren para las tropas de ocupación.

París.—Ha marchado Mr. Baldwin a Londres, siendo despedido en la estación del Norte por M. Poincaré.

Antes de salir de París, Mr. Baldwin, acompañado de su esposa y de su secretario, fué a colocar una corona en la tumba del soldado desconocido.

Ciertos periódicos alemanes hablan asegurado que Bélgica hizo una gestión cerca del Sr. Poincaré para que llegara a un arreglo que permitiese la evacuación del Ruhr, y Berlín parece haber tratado de autenticidad a esa supuesta gestión al asegurar que el Reich no la había inspirado y que sólo la conoció posteriormente.

El ministerio de Negocios Extranjeros declara que todas las informaciones que está publicando la Prensa alemana a este respecto son falsas, pues Bélgica no ha hecho gestión ninguna, sola ni de acuerdo con Inglaterra, cerca del Gobierno francés.

Düsseldorf.—En las minas de Diergat y fábrica Phoenix la huelga continúa.

En el puerto de Ruhrort los huelguistas han reanudado el trabajo.

Parece que varios funcionarios del Gobierno provincial, representantes de los diversos partidos, han regresado de Berlín, donde conferenciaron con los miembros del Gobierno, con el orden de preparar a la población para el abandono de la resistencia pasiva en el Ruhr.

Essen.—Las autoridades de ocupación exigen de esta ciudad una contribución diaria de 18.000 francos.

Las autoridades municipales alemanas se niegan a cumplir esta nueva obligación.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Un comandante médico muerto

Burgos 21.—A quince kilómetros de la capital, en la carretera de Madrid, a causa de perder la dirección, voló un automóvil ocupado por el comandante médico y notable cirujano D. Miguel Pagés y su familia.

Otro automóvil que estaba por el lugar del suceso recogió a los heridos y los trajo a Burgos.

Al llegar a esta capital, el comandante era ya cadáver.

El «chauffeur» está gravísimo.

Tres hijos del comandante recibieron heridas de menor gravedad, y la señora resultó ileso.

El accidente ha producido gran sentimiento, por ser muy querido el finado.

Hoy se le concede el pase a supernumerario sin sueldo, en virtud de una disposición que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

MARRUECOS

Comunicado de anoche

El de anoche dice así. «Novedades.—La batería de Tayudait hizo ayer cinco disparos sobre la concentración enemiga. También hicieron fuego sobre grupos enemigos las baterías de las posiciones Principal y Bahafora, consumiendo cuatro y 11 disparos, respectivamente.

Del campamento de Quebdanisalió ayer una columna, compuesta por el batallón de Guipuzcoa y servicios, efectuando marcha táctica de Farha por la pista de Izumar.

Aprovechando esta marcha, se llevó convoy de víveres y municiones a Farha, regresando toda la fuerza a su campamento, sin más novedad que haberse producido lesiones grave y leve, respectivamente, los soldados del Parque móvil Gabriel Jiménez y Emeterio Martínez, al espantarse los mulos que montaban.

A las diecisiete horas de ayer las baterías de Farha y Si i Mesaud hicieron 74 disparos sobre grupos enemigos que se concentraban en zoco el Seb. A las dieciséis, la batería de Afrau dispersó con su fuego grupos enemigos, situados en la loma de Imalatén. A las catorce horas de ayer falleció en la enfermería Drius, a consecuencia de fiebre tifoidea, el soldado del batallón de Pavia Miguel Velasco Jiménez.

Desde Alhucemas no se observó ayer movimiento en el campo enemigo, viéndose solamente individuos aislados, que fueron alejados por el fuego de la plaza.

A las once horas de ayer se efectuó en Tafersit el acto de imponer por mi autoridad la Medalla militar al coronel D. Félix Vera, capitán de Artillería Luis Ruano Peña, y de Intendencia, Santiago Parra; teniente Ingeniero Luis Simarro y sargento Ingeniero Juan Soria Martín. En dicho acto me han acompañado: ayudante, el coronel jefe de Estado Mayor; teniente coronel segundo jefe y comandantes principales de Artillería e Ingenieros.

Según me comunica el comandante general de Ceuta, el día 19 resultaron muertos, al ser atacados por un grupo de moros, dos cantineros, que se dirigían al campamento de Bexrach (Larache), en las proximidades del río Bokrus; los malhechores no fueron habidos.

Imposición de medallas

Melilla 21.—En el campamento de Tafersit el comandante general impuso la Medalla Militar al coronel del regimiento de África don Félix de Vera; capitán D. Luis Ruano y don Santiago Parra; teniente D. Luis Jiménez; suboficial D. Justo Mejías; sargentos Santiago Garriga, Manuel Gómez y Juan Soria, y cabo Félix Fuente Grauz.

Formaron las fuerzas de todos los Cuerpos a que pertenecen los condecorados, y el coronel de Estado Mayor Sr. Pardo leyó la relación de méritos de los favorecidos.

Asistieron al acto numerosos invitados y muchas damas.

Explosión de una granada

Melilla 21.—En Dar Drius, efectuando ejercicios de manejo de granadas para morteros, estalló una, resultando herido menos grave el teniente D. Vicente Pereiras, y grave el cabo José Gutiérrez, ambos pertenecientes al batallón de Garelano.

Cantineros asesinados

Larache, 21.—Entre la antigua posición de Aba-Ercola y Mesarah, varios moros rebeldes agredieron a dos cantineros españoles, matándolos y despojándoles de cuanto llevaban.

Los cantineros iban con un convoy, escoltado por Regulares; pero en el camino quedaron rezagados y solos, y entonces surgieron los indígenas que les agredieron a tiros. Al escapar los disparos regresaron los indígenas, hallando los cadáveres de los cantineros, más sin hallar rastro de los agresores. Organizóse una batida, encoñándose a un moro, que fue puesto en libertad por haber demostrado su inocencia.

La fuga de Abd-el-Krim

Melilla, 21.—Es inexacto que el cabecilla rebelde Abd-el-Krim se haya fugado, pues, según confidencias, continúa en Ait Amara.

Convoy a Tizzi-Azza

Melilla, 21.—Protegido por un batallón de Alava y una batería del noveno ligero, se ha efectuado un convoy a Tizzi-Azza. El enemigo hostilizó a las tropas, pero fue dispersado por nuestras baterías.

No hubo altercado entre el Sultán y el residente

Paris, 20.—Es punto menos que innecesario desmentir la noticia, cuya inexactitud no tiene siquiera en cuenta los límites de lo inverosímil, que publicó un diario de San Sebastián y recogió la mayoría de los periódicos españoles, relativa a un fantástico despacho de Larache, y según el cual el Sultán, Muley Yusef, había tenido un altercado con el residente francés acerca de la cuestión de Tánger.

La situación de supernumerario sin sueldo

Ayer firmó Su Majestad el siguiente Real decreto:

EXPOSICION:

La situación de supernumerario sin sueldo permite a los jefes y oficiales que la disfrutan dedicarse de lleno a la vida civil, sin que ninguna obligación de carácter militar le entorpezca o dificulte sus ocupaciones particulares, y gozando, por lo tanto, de una absoluta aunque temporal separación de sus deberes militares.

No obstante, mientras los supernumerarios sin sueldo permanezcan en esta situación, de vengán años de servicio para las pensiones de retiro, acreditan tiempo para ingresar en la Orden de San Hermenegildo, instituida como premio a la constancia militar sin sueldo, y usan el carnet militar que pueden aprovechar para fines utilitarios.

De todo esto resultan varias anomalías: considerar en provecho único del individuo como años servidos al país el tiempo que no se le sirve; conservar en la hoja de servicios una concepción que no tiene el riesgo de ser contraída con la práctica continua de la profesión, y por último, llegar a poseer el tiempo de servicio necesario para ostentar la cruz de San Hermenegildo, sin correr el peligro de que

una falta pueda impedir la concesión de tan honrosa cruz.

Privar a las oficiales de separarse temporalmente de la vida militar, no parece conveniente y menos hallándose en desproporción el número de ellos con las orientaciones hacia un Ejército de más austera organización, pero conservarles los antedichos derechos tampoco parece justo.

En su virtud, el jefe de Gobierno, presidente del Directorio Militar, que suscribe, de acuerdo con el mismo, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto.

REAL DECRETO:

Artículo primero. Todo jefe u oficial podrá obtener el pase a la situación de supernumerario sin sueldo, cuando las circunstancias permitan al ministro de la Guerra concedérselo, excepto en los casos de movilización.

Artículo segundo. Los que disfruten de esta situación no podrán ascender al empleo inmediato sin el ejercicio de tres años en destino de los que dan aptitud.

Artículo tercero. No acreditarán tiempo de servicio para el retiro ni para el ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

Artículo cuarto. Al concedérselo el pase a supernumerario harán entrega de su carnet, mediante recibo, a la autoridad militar del punto en que residen, quien lo remitirá al ministerio de la Guerra, para ser devuelto al ingresar en el servicio el interesado.

Artículo quinto. El presente decreto no tendrá fuerza ejecutiva para los que actualmente se hallen en la expresada situación.

Artículo sexto. Los capitanes generales de las regiones y distritos darán traslado de esta disposición a los que actualmente se hallen en la situación expresada, para que los que en su vista deseen cesar en el empleo pidan su vuelta a activo en el plazo de dos meses a partir de la fecha de este decreto.

A cuantos no lo soliciten dentro del plazo que se les señala, se les aplicarán los efectos de esta disposición, a contar desde la indicada fecha.

El viaje del alto comisario

Boda de su hijo D. Luis

Córdoba 22. En el tren rápido llegó el alto comisario, general Aizpuru, acompañado por sus hijos Carmen y José y sus ayudantes.

En la estación le esperaban el gobernador militar, el alcalde, los jefes de los Cuerpos de la guarnición y nutridas representaciones de ésta.

Acompañado del gobernador, marchó al Gobierno militar en donde se hospedó.

A las nueve de la noche se celebró la boda de su hijo, el capitán de la Policía indígena don Luis Aizpuru con la bellísima señorita María de la Concepción Gil Marcos, hija del teniente coronel del regimiento de Tercero don Baltasar Gil.

Fueron padrinos el alto comisario y la madre de la novia.

Después de la ceremonia se dió a los invitados un «lunch» en el Gobierno militar.

AMPLIACION DE DERECHOS DE EXAMEN

Por Real orden del departamento de Trabajo se ha dispuesto:

Primero. Que a los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Industriales que no puedan concurrir a los exámenes del presente mes de Septiembre por haber sido llamados a cubrir bajas en los regimientos o respectivos, se le autorice para presentarse a examen en la próxima convocatoria de los meses de Junio o Septiembre de 1924, sin abonar nuevos derechos de matrícula.

Segundo. Que no podrán presentarse más que en uno de los dos periodos de Junio o Septiembre y con sujeción a los programas y ejercicios del curso venidero.

Tercero. Que para gozar de este beneficio habrán de presentar en la secretaría de su Escuela respectiva y en la época que pretenden examinarse una solicitud acompañada de certificación librada por la autoridad militar correspondiente, haciendo constar en ella que el interesado se hallaba incorporado a filas en el presente mes de Septiembre o haberlo estado durante un periodo mínimo de tres meses en el curso actual; y

Cuarto. Que esta concesión sólo es aplicable a los alumnos ya matriculados, pero en su caso a los aspirantes a ingreso.

EN MAILLANE

Monumento a Federico Mistral

Paris 22.—Créese que el año 1924 tendrá realización el proyecto de erigir en Maillane un monumento en honor de Federico Mistral.

En 1889—viviendo aún el maestro—, el Ayuntamiento de Maillane decidió consagrar, levantando una estatua, a gloria del autor de «Mireille». Pero al comunicárselo al poeta, éste se enfadó, y dijo: «¡No, no! Cuando me muera, haced lo que queráis».

En Marzo último, la misma asamblea municipal volvió a tratar del asunto, y acordó erigir el monumento a Mistral en el jardín de la casa legada para instalar el Museo mistraliano.

Se ha nombrado un Comité para realizar el proyecto, designándose presidente de honor a la viuda de Mistral.

Se ha elegido la obra del escultor Achard, que se expuso en el Salón de París poco antes de la guerra.

El monumento o será de mármol, y en él aparecerá el cantor de «Mireille» apoyado en su árbol favorito y en una actitud de abandono que le era familiar.

Se han remitido circulares a todos los Ayuntamientos del Mediodía y a todos los felibres. Se espera que las suscripciones acudirán en gran número, y que el año venidero podrá registrar la consagración del maravilloso genio de Mistral.

Este número ha sido sometido a la previa censura

INDIDENTES DE FRONTERA

Pescadores españoles apresados por los portugueses

Vigo 21.—El Comité de la Asociación general de las Industrias pesqueras de Galicia, residente en ésta, visitó al gobernador militar de la plaza, general Rodríguez del Barrio, entregándole una razonada instancia dirigida al jefe del Gobierno.

En dicha instancia el Comité da cuenta al general Primo de Rivera de que en las costas portuguesas han sido apresados por cañoneros lusitanos algunos vaporcitos de la flota pesquera gallega a su regreso de la esca de la sardina, y que las autoridades de aquel país no sólo decomisaron la mercancía, pretexando que había sido pescada en aguas portuguesas, sino que exigen indemnización por el rescate.

La cuestión encierra grandísima importancia para la industria pesquera gallega, pues desde este mes hasta el de Enero se dedican a la pesca de la sardina más de trescientos vaporcitos, y al suspenderse el trabajo quedarían en la miseria millares de familias de marineros, obreros, empleados de las fábricas de conservas, vende roles de pescado, exportadores, etcétera.

El mencionado Comité considera injustificada la conducta de las autoridades portuguesas, por cuanto nuestros vapores pescan a dos millas de las aguas jurisdiccionales, según lo establecido en los convenios, dándose el caso de que muchas veces los vaporcitos son alcanzados por los navíos portugueses y apresados cuando están en calma de nuestras aguas.

Refieren también en la instancia que alguno de los vapores apresados lo fueron antes de tender las redes, lo cual significa un verdadero atropello.

Como la sardina ha aparecido en gran tesoro en aguas libres, próximas a las costas portuguesas, de no tomar el Gobierno español energías medidas, los pescadores tendrán que amarrar sus embarcaciones a pes de exponerse a que sean apresadas, significando ello la ruina del litoral y de la región.

El gobernador militar prometió apoyar la petición para que el Gobierno gestione que cesen esas anomalías.

Una carta del carabineiro Heredia

Gijón 22.—Los periódicos locales publicaron en la mañana de hoy la copia de una carta que dejó escrita el carabineiro Juan Herrera, fusilado ayer. Dicha carta dice así:

«Entre cuatro paredes y dos centinelas. A los nueve días de cautiverio, cuando mi alma, profundamente dolorida en extremo ha dejado de llorar, yo me dirijo a ti, glorio a pueblo de Gijón, y dedico para ti un pequeño recuerdo, porque en el fondo de mi alma hay un ser invisible que me dice que desde la más elevada autoridad hasta el más humilde obrero, trabajan incansablemente para conseguir mi indulto. El indulto de este pobre infortunado.

Pues bien, cualquiera que sea el resultado de vuestra obra, yo os agradezco con toda mi alma todo lo que por mí habéis hecho y todavía hago. Vuestra gran ansiedad y dolor es enorme, porque sois trabajadores y laboriosos; a nobleza y sentimientos no hay quienes os igualen. Yo quisiera mil veces demostraros en hechos verídicos, cuán profundo es mi agradecimiento hacia vosotros, y vuestro recuerdo del recuerdo de Asturias, vivirá eternamente en mi espíritu.

Ahora, como padre, voy a pedir os un favor, un favor inmenso para mí y pequeño para vosotros. Si vuestros grandes e inauditos esfuerzos no pudieran conseguir lo que tanto deseáis, un padre, profundamente apenado, con lágrimas en los ojos, os pide un poco de piedad para la pobre de su esposa y para su pequeño hijo que cubrió con el nombre de mi alma.—Juan Herrera, 1923-3.»

La detención del sindi alista Plaza

Barcelona 21.—El gobernador civil militar, al recibir esta noche a los periodistas, dijo que no tenía noticia alguna que comunicar.

Se están ultimando los informes por la Dirección general de Orden público con motivo de la detención del sindicalista José Plaza, ocurrida en la estación de Atocha días pasados.

Parece que la Policía madrileña halló en poder de dicho sujeto documentos de importancia, varios billetes de ferrocarril y «carnets» del Sindicato único de Barcelona y Zaragoza. Tiene pendientes nueve procesos por las autoridades judiciales de las ciudades capitales y está en rebeldía.

Se dedica a informar a los Sindicatos, y su viaje a Madrid estaba relacionado con la visita de la causa por asesinato de D. Eduardo Dato.

Registros de la Propiedad vacantes

Se hallan vacantes los Registros de la Propiedad siguientes, que han de proveerse en los turnos que se expresan en arreglo al artículo 303 de la ley Hipotecaria:

Turno primero.—Palma, Villalón, Alberique y Comenar.

Turno segundo.—Jerez de la Frontera, Zaragoza, A Cira, Linares, Tona, Ciudad Real y Pedrabuena.

Turno de antigüedad.—Almería, Grazalema, La Vecilla, Ríchn, Montalón y Gínzola de Linares.

DE TEATROS

ESPAÑOL

«Sylock, el judío»
Se estrenó anoche en el Español el arreglo de «El moro de Venecia», de Shakespeare con el título de «Sylock, el judío», y aunque siempre resulta difícil encarrilar las obras del inmortal autor inglés, pues forzadamente el suprimir escenas y personajes, se suprimen bellezas de la obra original, el genial Morano supo dar tal relieve con su arte insuperable al protagonista que casi no nos dábamos cuenta de los defectos de la refundición.

[El público aplaudió con entusiasmo la interpretación en la que se distinguieron, y especialmente, aparte del gran actor, las señoritas Villegas y Angelita Morano.

MARTIN

La luz de bengala

El primer estreno de Martín es una obra de Antonio Paso con música del aplaudido compositor maestro Guerrero, que a nuestro juicio trabaja demasiado de prisas.

El libro de «La luz de bengala» es graciosísimo, como correspondía a la marca de fábrica; así lo prueba el hecho de que el público no dejó de reír en toda la noche. En cambio toda la partitura, aunque tiene números dignos del maestro Guerrero, como la canción del barítono y el schottis del primer acto, tiene otros en los que falta la inspiración y la originalidad de otras partituras del mismo autor.

De todos modos el público aplaudió al final a autores e intérpretes, entre los que hemos de mencionar a la Paisano y la Nacher; a García Ibáñez, Rodríguez, Conto y Bravo Guillén.

La presentación y el decorado, muy bien. MAQUIAVELO

La Sociedad de las Naciones

Ginebra.—Bajo presidencia de León Bourgeois, ha celebrado reunión la Sociedad de Naciones, entablado debate sobre las cuestiones que suscita el conflicto italo-griego.

El Sr. Motta ha recomendado al Consejo que estudie las cuestiones de responsabilidad de los Estados por crímenes cometidos en territorio.

Ha terminado diciendo que el mayor resultado de la guerra fué el de la creación de la Sociedad de Naciones.

Hubieron después los Sres. Ishii y Nansen, que hicieron declaraciones análogas, diciendo el último de ellos que los daños causados a Francia y Bélgica deben ser reparados.

El representante de Dinamarca pidió que las imperfecciones de la Sociedad de Naciones se remedien, para que pueda ésta llegar a ser un verdadero organismo internacional.

JUICIO SUMARISIMO

Contra los atracadores de la Caja de Ahorros de Tarrasa

Barcelona 22.—Comunican de Tarrasa que a las diez de la noche, en el taller de carpintería de la Escuela de Industrias, se ha constituido el Consejo de guerra.

Sobre la mesa figura un crucifijo.

Preside un teniente coronel, y componen el Consejo cuatro capitanes.

Los procesados entraron en el salón a las once y media de la noche, por el siguiente orden: Jesús Pascual Aguirre, José de Marcos Martínez y José Paleta Pla. El segundo se halla muy abatido, y los otros dos aparentan gran serenidad.

Fuera del local espera la sentencia mucha gente, pero en el salón la concurrencia de público es muy escasa, porque cuantas personas hay son policías y somatenistas.

Los procesados entraron en el salón custodiados por seis guardias civiles, al mando de un sargento, y una vez dentro se les quitaron las esposas.

Después de leído el apuntamiento y lo actuado, comenzó el interrogatorio a los tres procesados, que negaron su participación en el hecho. Luego comenzó el desfile de testigos, siendo el primero D. Juan Martí, que ratificó la declaración prestada. El fiscal hizo que se leyera de nuevo, y de ella se desprende que intentó detener a los atracadores cuando iban en el automóvil, y que éstos le hicieron unos disparos. Se le preguntó si reconocía al que había disparado, y el testigo puso la mano en el hombro de Jesús Pascual Aguirre. El momento fué de enorme sensación.

A continuación declaró una niña que presenció el atraco.

En estos momentos continúa el desfile de testigos y se supone que el Consejo terminará después de las tres de la madrugada.

Declaran los detenidos

Barcelona 22.—La declaración prestada por Jesús Pascual, que fué interrogado en primer término, fué que salió de Barcelona por la línea de Sarriá a las cinco de la mañana con objeto de empezar el trabajo, y a las diez encontró una mujer a quien preguntó por el camino de Sabadell, porque recordó que en aquel pueblo tenía que hablar con un amigo.

Siguió el camino que le indicó la mujer; pero se perdió y tuvo necesidad de tomar el tranvía, siendo entonces detenido por los somatenes.

Añadió que trabajó en Francia, donde se le expulsó por sindicalista, y que después trabajó en Málaga y San Sebastián.

Negó su participación en el hecho. El defensor no le hizo pregunta alguna.

José Marcos, conductor del tranvía de Horta, declaró a continuación, y después Saleta Pla, con marcado acento catalán dijo que a las cinco de la mañana salió de Barcelona por la calle de Montaner, dirigiéndose a las Planas, y después a Tarrasa, donde nunca estuvo.

En la calle de San Pedro una pareja de la Guardia civil le apuntó y le dió el alto; entonces él echó a correr, saltando una tapia, encontrándose al otro lado de ésta con otra pareja de la Guardia civil que le detuvo. Pertenecía al Sindicato único del ramo fabril y estuvo procesado en otras ocasiones, de las cuales salió absuelto.

Sale el verdugo para Tarrasa

Barcelona 22.—Anoche salió para Tarrasa el verdugo, pues como los sumariados han incurrido en el delito de robo, no serán fusilados, sino que se les dará garrote.

En Tarrasa está preparado un automóvil para cuando termine el Consejo de guerra trasladar inmediatamente a Barcelona la sentencia, para que sea refrendada por el capitán general, regresando a Tarrasa.

Se supone que los reos serán ejecutados esta madrugada o mañana.

Toda la correspondencia diríjase al Apartado número 320

La leyenda del Rhin

Por la señorita Manuel la Gallardo y Gómez

El Rhin es el río sagrado de las leyendas misteriosas; un río de ensueño, que aunque nace en Suiza, es profundamente alemán, constituye, digámoslo así, toda la Alemania poética. Desde los tiempos más remotos que recuerda la historia, todos los pueblos germánicos vivieron en sus orillas, y allí celebraron sus actos de culto, invocando al Dios en quien creían. Producto de los temores, de las esperanzas, expresión de las desgracias, ilusiones de las alegrías de esos pueblos, son las historias maravillosas con que dejaron marcado su paso por esas regiones que son la Alemania grande de ayer, la Alemania decada de hoy, la Alemania que se alzará potente para ocupar de nuevo el lugar que le pertenece en el concierto de las naciones.

En todo el largo curso de ese río sagrado, el pueblo alemán ha ido depositando sus tradiciones, los cuentos de su fantasía, los sueños encantadores de su espíritu; y junto a los hombres que en sus orillas viven, ocultos tras las altas rocas, escondidos en los bosques espesos, viviendo en vidas misteriosas en el fondo de los lagos o en el centro de las montañas, flotando invisibles en la niebla que se alza sobre el río cuando el sol se retira tras las lejanas cumbres y deja de verter sus rayos de oro sobre las tranquilas aguas del río.

Allí anidan todos esos seres fantásticos que ha forjado la leyenda en sus largas meditaciones; allí viven las onidas traidoras que con sus cantos atraen a sus grutas a los caballeros que un momento vieron su figura gentil recordándose sobre el paisaje misterioso; los gnomos cuentan sus tesoros a la luz de la luna; los héroes de la Historia que no han muerto, aguardan la hora desconocida en que han de volver al mundo para renovar sus hazañas en pro del bien y de la paz entre los hombres; las hechiceras bailan sus danzas en los claros que les dejan las ramas entrelazadas de los árboles milenarios, y los seres que forjaron las fantasías de los poetas, y la imaginación de los historiadores, que eran poetas también, dioses y ángeles, santos y perversos, pululan por aquellos lugares, y cuando a ellos se acerca un alma soñadora, sensible a los encantos de la Naturaleza y a la belleza de la tradición, la cuentan las vicisitudes de su vida en el lenguaje que los oídos no recogen en ningún otro lugar.

Una escritora distinguidísima, que pronto ocupará el puesto elevado que merece entre cuantos conocen la literatura patria y a su cultivo se consagran, la señorita Manuel la Gallardo y Gómez ha emprendido la peregrinación del río sagrado, y ha visitado con la fervorosa piedad del arte por las obras del espíritu todos los puntos en que la tradición ha depositado sus tesoros.

Con ansia de verlo todo, de saberlo todo, cruzó las selvas, subió a las montañas, visitó los castillos legendarios, las grutas recónditas, navegó sobre los largos dormidos, y en todas partes, con el poder incontrastable del deseo, evocó a los personajes misteriosos, y todos acudieron a su evocación. Ha oído los cantos de Loreley la pérfida; y se ha estremecido ante la crueldad de Hatto, el mal obispo, a quien la tradición castiga por su avaricia tanto cuanto la historia le alaba por sus hazañas; el monje Mauricio la ha contado el sueño de trescientos años que durmió para llegar a comprender la eternidad, Lohengrin no le ha dicho el misterio de su nombre, pero le ha dado a conocer la sepultura de sus descendientes; ha visitado los sitios apartados en que Barbarroja, Carlomagno, Rolando, esperan que suene en el reloj de los destinos humanos la hora de su esperada resurrección, porque los héroes no mueren, porque el pueblo no quiere que mueran. Y ante la gentil evocadora han comparado las mujeres crueles que causaron la perdición de los que en ellos se fiaron; la profetiza castigada por Freya, diosa de la castidad; Richberta que por su crueldad causó la ruina de la ciudad en que vivió; Grette, muerta en la soledad y la miseria por su ambición. Y las mujeres buenas que aman y se sacrifican como el monje la buena madre, Richmodin la buena esposa, la hija del castellano de Wenenham, muerta de amor en la forzada ausencia de su amante.

La Naturaleza no ha sido más avara de sus secretos para la señorita Gallardo, y la ha contado su historia, en nada parecida a la que cuenta la Geología, porque el pueblo no lee los libros de la ciencia. Las siete montañas, son obra de los gigantes buenos que abrieron salida al Rhin para que el río no anegara el valle por el cual se deslizaba ahora mansamente; siete peñas que salen del río cerca de Schönbürg son siete hermanas que por sus locuras y para ejemplo de doncellas sufrieron esa extraña transformación; Stavoren, la ciudad sumergida que duerme en el fondo del río, pena allí el castigo a su falta de compasión.

Y todo esto que la señorita Valverde ha visto y ha oído en su viaje por el Rhin, nos lo cuenta en un estilo encantador en que resalta con trazos vigorosos las exquisitas delicadezas de su alma; su poder de evocación es tan grande, que las figuras que traza su pluma se nos aparecen con la vida que les dió la tradición, más acertada en sus creaciones que la historia. No afecta esto a la sencillez del lenguaje que corresponde a las narraciones populares, pero sabe conservar a los personajes en el ambiente poético en que han nacido. He aquí como describe la actitud de una virgen cristiana ante el dragón que va a devorarla: «El sol, que enviaba sus primeros rayos a las cimas de los montes, parecía jugar con los cabellos de la joven, envolviéndola en un chorro de luz; el céfiro, al pasar, besaba su blanco traje, y sus labios murmuraban una oración.»

No sabemos si la señorita Gallardo ha escrito algún otro libro. Las «Leyendas del Rhin» basta para hacer su reputación y asignarla un puesto muy distinguido entre nuestros mejores literatos. En el género legendario se contará entre los primeros.

El cardenal Benloch así lo reconoce en el notable prólogo que ha puesto a la obra, y esta aserción del sabio prelado será, seguramente, recogida y sancionada por el público.

EN SEVILLA

Actuación del nuevo gobernador

Sevilla 21.—El general Perales, en funciones de gobernador civil, ha reunido en su despacho a los síndicos de los gremios detallistas de artículos de primera necesidad.

El general manifestó a los convocados que las circunstancias exigían una inmediata revisión de precios que produjera una sensible baja en aquellos artículos indispensables a la alimentación del pueblo.

Añadió que era preciso que, en un plazo que no podría exceder de cuatro o cinco días, se diera una solución radical y se vieran los efectos de ella.

Se ofreció a los expendedores para hacer desaparecer cualquier obstáculo que se oponga a la justa baja, manifestando que se proponía suprimir los intermediarios entre el productor y el vendedor, ya que, con su excesiva ganancia, la gestión de aquellos determina una injustificada carestía.

Aseguró el general Perales que estaba dispuesto a ser inflexible con quienes le opusieran resistencia.

Escuchó el gobernador las observaciones que le hicieron los síndicos, tomando nota de cuanto le pareció razonable y conducente a la solución del problema.

Una de las ideas que sometieron los síndicos a la aprobación del general, y éste consideró oportuna, fué la de reunir a los mayoristas para oír su opinión y las soluciones que proponían.

Advertió el general Perales a los síndicos que bajo ningún pretexto dejarán de cumplir las órdenes que les daba en el plazo convenido para que la baja de las subsistencias sea una inmediata realidad.

La baja deberá ser comunicada al público por medio de carteles expuestos en los lugares más visibles de los establecimientos de venta.

También reunió el gobernador a los empresarios de teatros, encareciéndoles el exacto cumplimiento de los reglamentos de policía, sobre todo en lo que a las horas de término del espectáculo se refiere.

Trató también de la prohibición de fumar durante el espectáculo, y dijo que haría responsables a los acomodadores por cuanto pueden contar con el auxilio de los agentes de la autoridad.

Dijo que se proponía emplear un gran rigor en lo que a esto se refiere, multando a los contraventores la primera vez con dos pesetas; la segunda, con cinco, y la tercera, encarcelando a los infractores, previa la expulsión del teatro.

La cantidad de reclamaciones que constantemente se reciben en el Gobierno en todos los órdenes es tan numerosa, que se hace preciso montar una oficina especial en el Gobierno para atenderlas. Esta oficina comenzará a funcionar en breve.

CONTRA EL "FOX"

Nueva York.—Los profesores de baile americanos ofrecen un premio de 500 dólares al compositor de un nuevo ritmo que sustituya al «fox-trot», en favor del público.

«La música ramplona—dicen—origina un baile ramplón, como ocurre con el «jazz». Si pudiera popularizarse un ritmo nuevo, que exigiera pasos elegantes, los desagradables «fox-trot» desaparecerían.»

Según se anuncia, se ha conseguido ya algo en ese sentido con la aparición del nuevo baile llamado «Trianon», que está haciendo furor en los Estados Unidos.

Los maestros de baile, que han aceptado oficialmente el «Trianon», describen la nueva danza «como la poesía del movimiento».

El Congreso de Química

Sesión de clausura

Barcelona 21.—El Congreso Internacional de Química aplicada a la industria del cuero, celebró hoy su sesión de clausura.

Se aprobaron, mediante ligeras discusiones, los métodos de análisis de cueros curtidos, de aceites sulfurados y productos más acabados;

análisis químico general. Para el análisis de los aceites sulfonados fué nombrado mister Hongh. Para los ensayos e investigaciones que se crean necesarios para llegar a la perfección del actual método de análisis.

Mr. Atki, para estudiar los métodos de análisis químicos en general, y Mr. Zigel fué nombrado para investigar los actuales procedimientos seguidos para el análisis de los productos empleados en el acabado de pieles curtidas.

El Sr. Jausser explicó el resultado del Congreso; hizo resaltar la importancia del mismo y dijo que todos los acuerdos llevarán el nombre de «Método de Barcelona», y serán publicados en el órgano oficial de la Sociedad de Químicos de la Industria del Cuero.

El Sr. Schell hizo grandes elogios de la obra de cultura de la Mancomunidad, y el señor Gadins saludó a los congresistas felicitándoles por el éxito obtenido. Finalmente, el doctor Agell, en nombre del presidente de la Mancomunidad de Cataluña, saludó a los congresistas, y como ex presidente de la sección española de la Sociedad de Químicos, expresó su adhesión al Congreso y elogió la obra de la Universidad Industrial.

La fragata «Presidente Sarmiento»

Cádiz 22.—El próximo lunes llegará a este puerto la fragata argentina «Presidente Sarmiento».

El Ayuntamiento ha acordado celebrar una recepción en obsequio de los marinos.

Noticias de Melilla

De Tetuán llegó, pilotando un aparato Bristol, el teniente Merino.

Se espera la llegada de otro aparato, tripulado por los capitanes Lorig y Buyla.

—El sábado se reunirá en el Hospital Docker el tribunal médico, para proceder al reconocimiento de inútiles.

—En el Hospital Docker, ingresó el soldado del regimiento de Alcántara, Antonio Cervero García, que sufrió una herida en la mano derecha, en ocasión de realizar actos del servicio.

—Se ha incorporado al Cento Electrotécnico, el teniente D. Antonio Fernández.

—Marchó a la Restinga el jefe de aquella posición, el capitán de la Brigada Disciplinaria D. Ernesto Morazo.

—Se ha hecho cargo del mando de la quinta compañía del primer batallón de Ceriñola, el capitán D. Luciano López Hidalgo.

—Han llegado a la plaza el teniente coronel de Isabel la Católica, D. Antonio Quintas y capitanes D. Fernando Lázaro, D. Angel Camero y D. José Abella.

—Marchó para incorporarse a las fuerzas regulares de Tetuán, el capitán D. Rafael Rodríguez.

—Se han incorporado al regimiento de Ceriñola y sexto de Artillería pesada, los tenientes D. Tomás Solución y D. Alfonso Pérez, respectivamente.

—Marchó a Tafersit, el capitán Artillería D. Luis López.

—Desde ayer se encuentra en Melilla el comandante del Tercio Sr. Liniers, que en la otra zona mandaba la quinta bandera.

El comandante Liniers marchará en la presente semana al campo, para hacerse cargo del mando de la primera bandera.

Noticias militares

Sevilla 20.—El soldado del regimiento de Ingenieros Tomás Grus López, que trabajaba reparando el empedrado del cuartel, al dar un martillazo en una piedra se produjo una explosión que le causó heridas graves en ambas manos.

Se cree que el accidente se produjo por ir mezclado con la tierra del empedrado el sebo que se utiliza para producir la explosión de las granadas.

Después de curado en el cuartel pasó al Hospital militar.

Granada 20.—Esta tarde ha marchado a Guadix una compañía del regimiento de Córdoba, con banda de música, para asistir a la coronación de la Virgen de las Angustias.

Mañana se celebrará una misa de campaña

y acto seguido se procederá a la ceremonia de la coronación

Resoluciones del personal

Concurso.—Se anuncia a concurso una plaza de teniente profesor que existe en la sección Duque de Ahumada de los Colegios de guardias jóvenes de la Guardia civil; x otro para cubrir una plaza de capitán profesor en el Colegio preparatorio militar de Burgos.

Inválidos.—Se concede el ingreso en Inválidos al teniente de Infantería D. José Farada. Supernumerario.—Pasa a situación de supernumerario el teniente de Artillería (escala r serva) D. Francisco Martín Bueno.

Ascensos.—Se le concede el empleo inmediato al teniente coronel y teniente de Inválidos D. José Fernández y D. Juan Rivas.

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes coroneles de Artillería D. Manuel Lara, D. Luis Tavial y don Eliseo Loriga y al oficial de Intervención D. Enrique Urreta.

Reemplazo.—Queda de reemplazo, por herido, el teniente de Artillería, D. Antonio Lombarte.

Licencia.—Se concede licencia para el extranjero al capitán de la Guardia civil D. Andrés García Pérez.

Matrimonios.—Con éfese Reallicencia para contraer matrimonio a los capitanes de la Guardia civil D. Pedro Parellada y D. José Dapena y al oficial 1.º de Intervención D. Miguel López Díaz.

Vuelta a activo.—Vuelve al servicio activo el teniente de Carabineros D. César Delgado.

ULTIMA HORA

Del Directorio militar

Manifestaciones del general Primo de Rivera

El general Primo de Rivera llegó esta mañana a Palacio para despachar con S. M. a las diez y veinte y salió después de las doce y cuarto.

Manifestó a los periodistas que habían firmado numerosos decretos de trámite porque ya decretos sensacionales, gordos, dijo, esos creo que no los habrá por ahora.

Algún periódico de la mañana—siguió diciendo—publica la noticia de un atentado ocurrido en Valladolid contra un profesor o catedrático. Pues bien, los autores han sido ya capturados, con armas, y están convictos y confesos de su delito, serán juzgados en procedimiento sumarísimo.

Refiriéndose al Consejo de guerra reunido anoche en Tarrasa para juzgar a los autores del asalto a la Caja de Ahorros, dijo que a las nueve de la mañana seguían reunidos y que suponiendo que para las once habría recaído sentencia, había citado al Directorio en el ministerio de la Guerra, de once y media a doce, para examinar el fallo que, dada la gravedad del delito, suponía sería de pena de muerte.

Lo examinaremos, agregó, sin odio, que no sentimientos, seranamente para apreciar todas las circunstancias del hecho.

El general Iboleón en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el encargado del despacho del ministerio de Marina don Gabriel Antón e Iboleón.

Dijo a los periodistas que había ido a cumplimentar al Rey.

Firma de Guerra

El general Primo de Rivera sometió esta mañana a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Disponiendo que se consideren comprendidos en el Real decreto de 23 de Marzo último para declaración de aptitud, los siguientes destinos de coronel:

Mando de las tropas de Policía indígenas y jalfitanas.

Director de la Escuela de Equitación. Jefe del Depósito de la Remonta. Comisión de experiencias de Artillería. Sección de Aeronáutica del ministerio; y Ayudantes de órdenes del Rey.

Concediendo el gran cruz del Mérito militar de la clase correspondiente al general de brigada honorario, de la reserva, D. Samuel Oiván González y a D. José García Samaniego, marqués de la Granja de Samaniego.

Idem cruces blancas del Mérito militar de la clase correspondiente al teniente coronel de

Estado Mayor D. Vicente Anglada, comandante de Intendencia D. Fausto Gossivez, alférez de complemento de Artillería D. Oscar María Forgasí.

Idem a los coroneles beneméritos D. Fermín Gutiérrez Ravell el mando de la Subinspección del 32 tercio (Guadalajara). A don Vicente Tomás Guisols el mando de la Subinspección del 7.º tercio (Zaragoza). A los tenientes coroneles D. Gaspar Martorell el mando de la Comandancia de Huesca. A D. Francisco Estevez el mando de la Comandancia de Oviedo. A D. Juan Díez Carmona la Comandancia de Toledo. A D. Román Gómez Sánchez la Comandancia de Caballería del décimo tercio

VIAJE DE LA INFANTA DONA PAZ

León.—En el correo de Galicia pasaron por esta estación, con dirección a Palencia, para tomar el correo de Santander, que les ha de conducir a Comillas, el infante don Luis Fernando de Baviera y su esposa la infanta doña Paz, sus hijos Pilar y Alberto, la esposa de éste y su hijo Constantino, acompañado de la institutriz Mac Presencia Houser.

Los augustos viajeros de embarcaron en La Coruña y visitaron Santi go de Compostela.

A saludar a las Reales personas bajaron a la estación el obispo, el gobernador militar, D. Alfonso Gómez Barja; el alcalde el delegado de Hacienda y otras personalidades.

ACUERDOS DE LA CAMARA DE INDUSTRIA

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Vallejo.

El pleno aprobó las gestiones realizadas por la Mesa, relativas a la energía eléctrica que consumen los arcos voltaicos de los fotograbadores; la instancia elevada al ministerio de Estado sobre el plazo de duración de los Tratados de comercio y en relación con el que regula nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos de Norteamérica, dándose conocimiento de la Real orden recibida de aquel ministerio comunicando que se tendrán en cuenta las observaciones formuladas por la Cámara, de otra Real orden del mismo departamento, dando noticia de que la Comisión de Tratados examinará las aspiraciones de los productores de material eléctrico ante el Tratado con Alemania.

Igualmente se aprobaron: el informe solicitado por el ministerio de la Gobernación sobre las condiciones de publicación de la Gaceta y Guía Oficial de España y las cuentas mensuales de Tesorería.

Se ocupó la Cámara de las instrucciones recibidas de la superioridad para la elección de un vocal suplente en la Junta Consultiva y Consejo Superior de Cámaras, y de la Real orden sobre nombramiento de delegado de dicho Consejo para representar los intereses españoles en la zona de ocupación del Ruhr.

La Cámara acordó por unanimidad cumplimentar al excelentísimo señor presidente del Directorio militar y ponerse a su disposición como jefe del Gobierno.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce.)

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a trece.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el aula y de las Artes, Hipódromo.)

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de nueve a quince.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, número 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

OBSEQUIO DELICADO que revela buen gusto Cigarrillos

Romeo y Julieta

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Espectáculos PARA HOY

ESPAÑOL.—(Compañía de Morano).—A las 6 y 10, Sylko, el judío (The merchant of Venice.)

APOLO.—A las 10,30, Las tres molineras.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Manía persecutoria.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, La reina del cine.—A las 10,30, ¡Roma se diverte!

ZARZUELA.—A las 6,15, Benamor.—A las 10,30, Los cadetes de la reina y La canción del olvido.

COMICO.—A las 6,15 y 10,30, El bello Don Diego.

FUENCARRAL.—A las 6, La mujer artificial. A las 10,15, Los quakeros.

LATINA.—A las 6,30, La viejecita y La taza de té.—A las 10,30, La montería y La taza de té.

NOVEDADES.—A las 6, El genio del crimen.—A las 10,30, El diablo negro.

CENTRO.—A las 6 y 10,15, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

COMEDIA.—A las 10,30, La copa del olvido.

MARTIN.—A las 6,30, El nido del principal. El apuro de Pura.—A las 10,30, La luz de Bengala.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE CUBA-MEXICO. Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coaña, Gijón y Santander.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia) laboratorio de cartuchería de guerra.

fábricas en North Knot, para proyectiles; polígonos de Ekmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Reoul», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Borik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a «Uzma» «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.069 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

- PREVIO
- D. Enrique Domech, Ocial 1.º de la Dirección general... Castellano
 - D. José V. Quera, Ocial 1.º de la Dirección general... Francés
 - D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética

OPOSICIÓN

- D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal
- D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior
- D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal
- D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad
- D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Teneduría de Libros
- Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Christie, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente y de la Dirección general de Correos, expresidente y vocal de Tribunales en varias oposiciones.
Matrícula en la actual convocatoria: 755 alumnos

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA FABRICA
ESCOPETAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN
LUBAR
QUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, Is, H-P.
Arranque alumbrado eléctricos, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16. S. A. Forestal

Anciens Etablissements Diétrix, Lejlaive et Cie
LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Cha éssière, SAINT ETIENNE
á L. B. use-Borne, pres d'ANZIN
á B. ast-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y A los Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS. Laminadores MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telefónica: Chaléassière - Sevilla

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Planos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos bélicas).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Aisaia.—En Valencia, Sres. Requena y H'jos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustina

SERVICIO QUINGENAL;
Ello en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose entre demás opositores por la excelente preparación que ha demostrado en los ejercicios de oposición.

San Fernando número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios e fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antioxidativa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Capella".
PATENTES AL CORRE PARA FONDOS
NATIONAL patente DAMBOLINE (para carbonos y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival para el casco ALADIP
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa
Agencia y dos sitios en todos los paises donde hay dic. q